

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SESION ORDINARIA

ACTA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2015.

LIBRO 1 SESIÓN N° 25



SUMARIO

INICIO, 11:16 HRS.
CLAUSURA, 11:38 HRS.
ASISTENCIA, 25, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

B) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

D) OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

V.- EN ASUNTOS GENERALES SOLICITÓ E HIZO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO: MANUEL ARMANADO DÍAZ SUÁREZ.

VI.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día viernes veintisiete de noviembre del año dos mil quince, para la celebración de la sesión del jueves tres del presente mes y año a las once horas.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, veinticinco Diputados que se relacionan a continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Je-

sús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el quórum reglamentario, siendo las once horas con dieciséis minutos.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, discusión y aprobación.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Baja California.
 - b) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Nuevo León.
 - c) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
 - d) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- VI.- Clausura de la sesión.

III II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil quince, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

IV III.- A continuación, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Baja California, con el que comunica la Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, así como la designación de la Mesa Directiva que fungirá hasta el 31 de enero de 2016, corres-

pondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXI Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Nuevo León, con el que informa la instalación y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV de ese Estado, eligiéndose la Directiva que presidirá los trabajos legislativos hasta el 31 de agosto de 2016.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que participa la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas, con el que comunica la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones.- ENTERADO.

V



IV.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación y amable público que hoy nos acompaña. Este día, he solicitado el uso de la tribuna para abordar un tema de suma importancia, un tema de salud pública mundial. Me refiero al VIH/SIDA y toco el tema con especial interés, porque precisamente este primero de diciembre como desde 1988, se conmemoró el Día Mundial de la Acción contra el VIH/SIDA. La era del SIDA empezó oficialmente el cinco



de junio de 1981, cuando los centros de control y prevención de enfermedades de Estados Unidos, convocaron a una conferencia de prensa en California, donde describieron el hallazgo de varios casos de neumonías atípicas, en combinación con un tipo de cáncer de piel llamado sarcoma de kaposi, esto llamó la atención porque se presentó en los mismos pacientes. Situación que alertó a la comunidad médica mundial y a la comunidad de investigadores. Las pruebas sanguíneas que se le hicieron a estos pacientes, mostraron que carecían del número adecuado de un tipo de células sanguíneas llamadas T CD4 que son células del sistema de defensa del organismo humano ante las infecciones y ciertas enfermedades. Tras un seguimiento y sin conocerse un tratamiento, la mayoría de estos pacientes murieron en pocos meses. Después de algunos consensos en la comunidad médica y al identificar que esta enfermedad afectaba los pacientes considerados como grupos de riesgo, es decir, usuarios de drogas inyectables, receptores frecuentes de transfusiones sanguíneas, personas promiscuas, sexo servidores, etcétera, etcétera, esta nueva enfermedad fue oficialmente bautizada en 1982 como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida; este nombre para explicar que la deficiencia en nuestro sistema inmune o sistema de defensa era adquirido y desarrollado por un virus, el virus hoy conocido como el de la inmunodeficiencia humana (VIH). Con el paso del tiempo, se descubrió el carácter epidemiológico de esta enfermedad, al descubrir que por tratarse de la infección por un virus, ésta podía ser transmitida o contagiada por otras personas. Al principio, las víctimas del SIDA eran aisladas por la comunidad, marginadas, los amigos e incluso por los mismos familiares; los niños que tenían SIDA no eran aceptados por las escuelas, debido a las protestas de los padres de otros niños. La gente temía acercarse a los infectados, ya que pensaba que el VIH podía contagiarse por un simple contacto casual, como dar la mano, abrazar o compartir utensilios con el infectado. También en un principio la comunidad homosexual fue muy satanizada y culpada de la aparición y posterior expansión del SIDA en el occidente, señalando que su estilo de vida y el tener múltiples parejas eran responsables de la enfermedad, aunque hay que reconocer que en un principio el SIDA se expandió más de prisa a través de las comunidades homosexuales y que la mayoría de los pacientes de la en-

fermedad en occidente eran homosexuales, el SIDA pudo expandirse rápidamente al distraerse con ellos, concentrarse solo en los homosexuales y perder de vista, por ejemplo que en África, Asia y el Caribe, la enfermedad se iba extendiendo sin control entre los heterosexuales. Hoy en día, con el mayor conocimiento de esta enfermedad, múltiples investigaciones para su tratamiento y la disponibilidad de tratamientos antirretrovirales, las personas con VIH pueden llevar una vida normal, la correspondiente a cualquier enfermedad crónica. Sin las infecciones oportunistas características del SIDA, no hay el riesgo mayor de un fallecimiento prematuro. Ahora bien, el VIH/SIDA, ha mostrado un importante descenso de un 35% en algunos de los países, según datos epidemiológicos a escala mundial, sin embargo, a pesar de este descenso, el VIH/SIDA sigue siendo considerado un grave problema de índole público, pues afecta por igual a hombres, mujeres, en todos los estratos sociales, económicos, físicos y psicológicos por igual. Esta epidemia global ha transformado el panorama de la salud, ya que según ONUSIDA, en tan solo casi cuatro décadas, se han presentado cerca de 36.9 millones de personas con este diagnóstico y han fallecido por el mismo, unos 34 millones. Las acciones implementadas para combatir esta enfermedad y su discriminación han tenido importantes avances en los últimos años, ya que se ha logrado disminuir precisamente la discriminación a los portadores de VIH/SIDA y sobre todo se ha avanzado en el ámbito laboral a nivel internacional, pues de 2001 se reconocieron los principios básicos a la no discriminación, a la igualdad de género, a no realizar exámenes de VIH con propósitos de empleo y al respeto a la confidencialidad y continuidad laboral a los trabajadores que padecían de esta enfermedad. En nuestro territorio nacional, para el 2010 las principales entidades con registro de más casos fueron el Distrito Federal, seguido por el Estado de México, Veracruz y Jalisco, sin embargo, en los últimos 18 meses este panorama ha cambiado, pues según cifras del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, conocido desde hace mucho como CENSIDA, en el año 2012 se reportaron un total de 151 casos nuevos de enfermedades infectadas con este virus en Yucatán, sumado así ya a 4 mil 118 casos y tan solo en los primeros seis meses de este 2015, o sea hasta el 30 de junio, se reportaron 82 casos nuevos más de personas infec-

tadas con VIH/SIDA en nuestra entidad, para llegar a un total de 4 mil 272 casos. Esto quiere decir que Yucatán se ha colocado en estos momentos como el primer lugar a nivel nacional en casos nuevos de VIH/SIDA en los últimos dos años, siendo Mérida, por ser la capital la más poblada, la que tiene mayor número de casos, Progreso, Tizimín, Kanasín, Valladolid, entre otros. Para reconfirmar esta situación, en el último corte de noviembre de 2015, CENSIDA informó que los estados con mayor tasa de nuevos diagnósticos por cada 100 mil habitantes, son en primer lugar Yucatán con 11.4, Quintana Roo con 10.1, Campeche con 8.4, Tabasco con 7.5 y Tamaulipas con 5.5. Ante estas crecientes cifras, no cabe duda que en nuestro Estado es importante crear transformaciones profundas decisivas y enérgicas, que ayuden a una actuación pronta y continua ante la mencionada epidemia. Debido a que Yucatán es puntero nacional en casos nuevos de VIH y SIDA, tenemos que reflexionar en las acciones que se han tomado y se toman desde la administración pública estatal, particularmente la Secretaría de Salud y el Comité Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual en nuestro Estado, es de destacar, por otro lado, que Yucatán es uno de los pocos estados a nivel nacional, que cuenta con una ley para la prevención del VIH/SIDA, para mencionar otros de los estados que tienen una ley, son Veracruz, Tabasco y el Distrito Federal y actualmente se está trabajando en el Estado de Nuevo León, para impulsar una ley para la prevención del VIH/SIDA. En la Ley local aprobada en julio del 2013 en la Sexagésima Legislatura, se lograron grandes avances, ya que se creó un Comité Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA, que conjuntara los esfuerzos que de manera aislada, venían realizando las dependencias federales, estatales, municipales y con este Comité también se procuró involucrar organismos de la sociedad civil relacionados en la materia. De igual forma, se mandató la creación de un programa estatal de acciones para prevenir los avances de esta enfermedad, no obstante se insiste, las cifras y la realidad actual en nuestro Estado son contundentes, por lo que urge involucrarnos en la revisión de esta Ley para plantear las propuestas que ayuden a las autoridades correspondientes a contener de mejor forma esta epidemia mundial. La Fracción Parlamentaria del PAN, está muy sensible con los temas de salud, estará trabajando muy de

cerca con la comunidad médica, con las autoridades competentes y la sociedad civil para construir estas propuestas de solución. Por otro lado, yo estoy seguro que la buena comunicación, el buen diálogo y la gran voluntad política de los que hoy integramos la Comisión de Salud y Seguridad Social de la presente Legislatura, vigilaremos e impulsaremos acciones en materia de salud como una de nuestras máximas prioridades. Ante el panorama planteado, se hace necesario las reformas pertinentes de la Ley, con el fin de crear un fondo para la prevención y control del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual; buscar fiscalizar, vigilar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por la Secretaría Técnica del actual Comité Estatal y apegarse de manera más estricta al plan de trabajo aprobado por los miembros de dicho Comité, que fue presentado el cuatro de abril de 2014. El Congreso del Estado, como integrante de este Comité Estatal, planteará la evaluación del reglamento propuesto por el COESIDA y su oportuna operación, también insistirá y buscará transparentar las inversiones actuales y futuras, junto con un uso eficiente de los recursos que permitan invertir en tratamientos inmediatos. Se sugerirá tener especial atención en las comunidades del interior del Estado altamente vulnerables, ante la migración de sus pobladores del extranjero, por ello es necesario tomar medidas locales y las que sean importantes para la prevención y control del VIH/SIDA. Por todo lo anterior, estimadas compañeras, estimados compañeros, les invito a que redoblemos esfuerzos, con el compromiso de unirnos para reforzar y aumentar las acciones que permitan garantizar el correcto estado de la salud y los derechos humanos en nuestra entidad y específicamente poner nuestro grano de arena, para avanzar hacia la tan anhelada meta mundial de tener cero casos nuevos de VIH en algún momento. Quiero aprovechar también, para hacer mención de un importante día, como es el Día Internacional de la Discapacidad, aquí nada más de manera breve le comento que más de mil millones de personas a nivel mundial, pues sufren de una discapacidad y que enfrentan múltiples barreras para que sean verdaderamente incluidos en muchos de los aspectos claves de nuestra sociedad, así que pues hagamos conciencia y sumémonos a todas las acciones que haya para fomentar precisamente un mejor trabajo en pro de los discapacitados. Muchas gracias por la atención. Es cuanto señor Presidente”.



VI V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día martes ocho de diciembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VI.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día tres del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)

DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.

(RÚBRICA)

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.